



# RESOLUCIÓN CS N° 043/20

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA,

13 MAR 2020

Expediente N° 8369/12.-

VISTO las presentes actuaciones, y en particular la Resolución CS N° 255/1999, por la cual se dispone que a través de la Dirección de Patrimonio se instrumenten los medios necesarios para hacer entrega a la Facultad de Ciencias Exactas de bienes eléctricos o electrónicos que posean baja definitiva, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante nota 118-DIP-2019, el Sr. Director de Patrimonio de esta Universidad sugiere que la mencionada Unidad Académica solicite al Consejo Superior que derogue la resolución antes citada, toda vez que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante Resolución N° 455/19, dejó sin efecto el Programa de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, por falta de recursos y disponibilidad de espacio físico para almacenar los equipos en cuestión.

Que en virtud de ello, el mencionado Consejo Directivo, a través de la Resolución N° 600/2019, solicita al Consejo Superior la derogación de la Resolución CS N° 255/1999.

Que analizadas las actuaciones, este Cuerpo entiende oportuno hacer lugar a la solicitud formulada.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 09/2020,

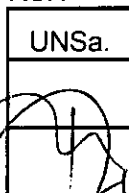
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 2° Sesión Ordinaria del 12 de marzo de 2020)

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Derogar la Resolución CS N° 255/1999, por las razones expuestas en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Comunicar con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM y Dirección de Patrimonio. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



*Hugo Ignacio Limós*  
Cr. Hugo Ignacio Limós  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Graciela del Valle Morales*

Drn. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta